

# MEMORIA DE ACTIVIDADES

AÑO 1.986

---

- 1.-PRESENTACION
- 2.-ORGANOS DE GOBIERNO DE LA ASOCIACION
  - 2.1. La Asamblea General
  - 2.2. La Junta Directiva
  - 2.3. El Presidente
  - 2.4. Funcionalidad Orgánica
- 3.-ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO
  - 3.1. Instalaciones
  - 3.2. Medios humanos
  - 3.3. Medios materiales
  - 3.4. Material de consulta
- 4.-GESTION GENERAL
- 5.-GESTION DE LAS PESQUERIAS
- 6.-GESTION LABORAL
  - 6.1. Asistencia Magistratura/I.M.A.C.
- 7.-GESTION FISCAL
- 8.-GESTION ECONOMICA
- 9.-REPRESENTACION DE LA ASOCIACION EN ORGANISMOS PUBLICOS Y PRIVADOS
- 10.-ANEXOS
  - 10.1. Relación de Asociados a 31/12/1986
  - 10.2. Cuenta de Explotación y Balance de Situación a 31/12/86
  - 10.3. Cuenta de Explotación previsible año 1.987



1. PRESENTACION



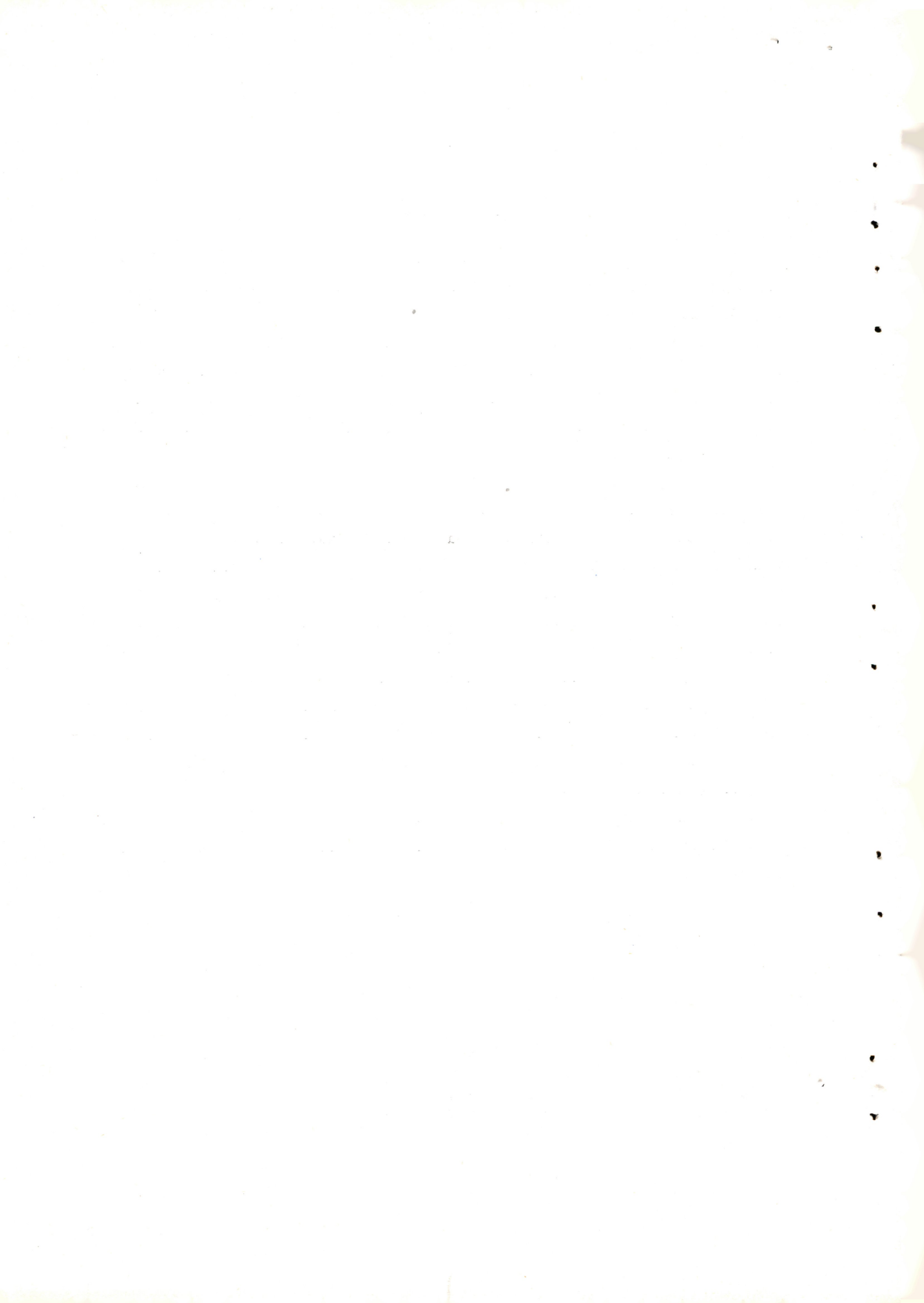
## 1. PRESENTACION

Por primera vez, y con el objeto de dar una información completa de todas las actividades realizadas por la Asociación, hemos confeccionado la presente Memoria de Actividades, pretendiendo además que dicho documento sirva de elemento de reflexión y análisis para perfilar los nuevos objetivos de la gestión, en un momento en que la actividad pesquera se ve afectada por la incidencia de diversos factores, el más importante de los cuales ha sido la integración de España en la Política Pesquera de la C.E.E.

Nuestra Asociación como ente generador de servicios, se enfrenta al reto del incremento y potenciación de su capacidad de prestación de servicios, tanto a nivel individual como conjuntamente a los asociados. Podíamos definir de forma sucinta que el año 1.986, ha sido un año dedicado claramente a potenciar y ampliar la gestión de la Asociación para hacer frente al reto que las nuevas situaciones plantean.

Todo ello unido al nuevo Plan de Construcción y Modernización de la Flota aprobado recientemente por la C.E.E. y completado con un Real Decreto de la Administración Española, me anima a plantear a todos los asociados a trabajar unidos para no perder el tren que nos lleve al futuro con una industria moderna y competitiva, dado que potenciar la industria pesquera es crear riqueza para nuestro pueblo y en última instancia abre caminos al desarrollo de todas las familias inmersas en este sector.

EL PRESIDENTE,



2.ORGANOS DE GOBIERNO

DE LA ASOCIACION





## 2.ORGANOS DE GOBIERNO DE LA ASOCIACION.

La Asociación de Armadores de Buques de Pesca de Marín, como determinan sus Estatutos, se fundamenta en la afiliación libre y voluntaria de los Armadores que así lo deseen y que cumplan con los requisitos estatutarios establecidos.

Los Organos de Gobierno de la Asociación, están constituidos por:

- La Asamblea General
- La Junta Directiva
- El Presidente

### 2.1. La Asamblea General

Está compuesta por la totalidad de los Asociados, y dicha Asamblea General constituye el supremo Organó de Gobierno de la Asociación.

En el Anexo 1) se relacionan los socios de alta en la Entidad a 31 de Diciembre de 1.986.

### 2.2. La Junta Directiva

Es el Organó de Gobierno encargado de ostentar las funciones administrativas y representativas de la misma, y su composición es la siguiente:

PRESIDENTE: D.SENEN TOUZA FERRER

VICEPRESIDENTE: D.RAMON GOMEZ PEREIRA

SECRETARIO: D.ELADIO ROSALES SANTIAGO

TESORERO: D.AGUSTIN GARCIA SANTIAGO

VOCALES: D.CLAUDINO GONZALEZ COBELO

D.FRANCISCO TOUZA LOPEZ

D.JOSE GRAÑA SOTO

D.SANTIAGO PEREIRA VILLANUEVA

D.CANDIDO ROSALES CALVO

### 2.3. El Presidente

Ostenta la máxima representación de la Asociación y es la máxima autoridad administrativa en la gestión que desarrolla la Asociación

1

#### 2.4. Funcionalidad Orgánica.

Como corresponde por imperativos estatutarios, en el transcurso del año se han desarrollado las siguientes reuniones colegiadas: Asamblea General Ordinaria, Asamblea General Extraordinaria y otras reuniones de la Junta Directiva.

Durante todo el año, han sido celebradas también diversas reuniones de carácter informativo, para el tratamiento de temas monográficos o específicos.



### 3. ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO



### 3. ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO.

La gestión y funcionamiento de la Asociación, emanadas las directrices de los Organos de Gobierno, pasan necesariamente a través de unos medios , tanto materiales como humanos que componen la infraestructura de la gestión.

#### 3.1. Instalaciones

A pesar de la reforma efectuada en la actual oficina, se hace cada vez más acuciante una ampliación de mayor envergadura, al objeto de poder ejecutar el personal su labor de una forma mas eficaz.

La puesta en marcha de nuevos servicios, así como la consolidación y potenciación de los ya existentes, requiere urgentemente una instalación que conlleve un trabajo mas eficaz y racional.

#### 3.2. Medios Humanos

La actividad que desarrolla la Asociación, principalmente como ente generador de servicios, así como la gestión técnico-administrativa que realiza , pone de manifiesto la necesidad de dotación de personal en algunos niveles (nos estamos refiriendo a la parte administrativa) con el objeto de lograr un óptimo de realización de los trabajos , lo que redundará positivamente en beneficio de los Asociados.

#### 3.3. Medios materiales

Durante el año 1.986, se han cubierto las necesidades requeridas en cuanto a medios materiales de maquinaria, útiles de oficina, etc, que esperamos puedan ser ampliados en el transcurso del año 1.987

#### 3.4. Material de consulta

ción de Aalo largo del presente año, se ha continuado la labor de recopilación de material de consulta sobre temas de carácter pesquero, que afectan en alguna medida a las empresas pesqueras. Dicha información alcanzó, tanto el terreno técnico-pesquero, como al de la problemática laboral y fiscal.





4. G E S T I O N G E N E R A L



#### 4. GESTION GENERAL

Por una parte, la problemática de las pesquerías, cada día más acuciante, y por otro, el desarrollo y evolución de las empresas pesqueras en general, han motivado un activo e intenso trabajo de gestión, realizado a través de la estructura administrativa de la Asociación.

Este trabajo de gestión se ha desarrollado a través de estudios, informes y escritos, que han sido elevados a los distintos estamentos de la Administración, Entidades u otros Organismos oficiales o privados, según la gestión que lo haya requerido.

Es de destacar dentro de la gestión general llevada a cabo por la Asociación la tramitación de expedientes de ayudas a la construcción y modernización de la flota pesquera para diversos buques de nuestro puerto. Han sido tramitados 7 expedientes de construcción y 8 de modernización ante la Administración Central (R.D. 2339/85) y ante la C.E.E. -FEOGA- con arreglo a lo establecido en el Reglamento de la C.E.E. 2908/83.

De dichos expedientes han sido aprobados 2 de construcción por parte de la C.E.E. y España, 2 de construcción por parte del Estado Español y 8 de modernización con ayudas del FEOGA y España.

Los buques favorecidos por estas ayudas han sido los siguientes:

CONSTRUCCION: (Ayudas C.E.E. y España)

##### **MOLIPESCA y BAREDO**

CONSTRUCCION: Informe favorable Administración Española

##### **MASSO 17 y MUGARDOS**

MODERNIZACION: (Ayudas C.E.E. y España)

**OTOYO, MARIA      LOURDES, GONZALEZ      PARADA, AMANECER, HERMANOS**

**GANDON, PEREIRA MOLARES, NUESTRA GOLONDRINA Y GENEROSA.**

La cuantía de dichas subvenciones alcanzó en el caso de nueva construcción el 42% del Coste del presupuesto y en caso de modernizaciones el 43% .

El importe global de ayudas concedidas ha sido:

NUEVA CONSTRUCCION.: 134.308.050 Ptas.

MODERNIZACION: 51.207.996 Ptas.

La valoración del éxito conseguido por esta Asociación, debe considerarse todavía mas dado que de todos los proyectos de construcción



aprobados para Galicia el 18% corresponden a nuestra Asociación, y de los proyectos de construcción representan un 40% del total aprobado para nuestra Comunidad autónoma.

Entre otros logros a destacar dentro de la gestión general de la Asociación debemos destacar lo siguiente:

1) Aprobación por parte de la Diputación Provincial de Pontevedra de una ayuda a fondo perdido de UN MILLON NOVECIENTAS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTAS PESETAS ( 1.997.500 ptas), para la adquisición de un ordenador al objeto de informatizar las actividades que desarrolla la Asociación..

2) Aprobación por la Junta del Puerto y Ría de Pontevedra del proyecto para la construcción de un edificio de Servicios en el puerto de Marín, ubicándose en el mismo la futura sede de la Asociación de Armadores y de la Organización de Productores de Pesca Fresca del Puerto y Ría de Marín.

3) Constitución de la Organización de Productores de Pesca Fresca del Puerto y Ría de Marín, la cual fué reconocida por el Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, según Resolución de dicho Ministerio de fecha 30 de Setiembre de 1.986

En dicha Organización están incluidos todos los buques integrados en los Censos del Caladero de Portugal y del Caladero Nacional Cantábrico Noroeste.

El Consejo Administrador de dicha Organización está compuesto por los siguientes miembros:

PRESIDENTE: D.Senén Touza Ferrer

VICEPRESIDENTE: D.Joaquín Cobo Area

SECRETARIO: D.Ramón Gómez Pereira

TESORERO: D.Claudino González Covelo

VOCALES: D.Antonio Tarrida Bofarull

D.Agustín García Santiago

D.José Carlos Cabaleiro Santiago

D.Cándido Rosales Calvo

D.Francisco Area Fernández

D.Eladio Rosales Santiago

D.Francisco Touza López

4) Elaboración por parte de la Organización de Productores de un anteproyecto para la construcción de una fábrica de hielo.



5. GESTION DE LAS PESQUERIAS





## 5. GESTION DE LAS PESQUERIAS.

La gestión de las pesquerías estuvo centrada durante el año 1.986, primordialmente en la pesquería de Portugal, cuyo caladero fué abierto a raíz del Acuerdo Pesquero firmado en Lisboa en Abril de 1.985, al amparo de la normativa comunitaria y el cual entró en vigor de hecho el 9 de Febrero de 1.986.

El acceso a dichas aguas está regulado por una Lista Base de 16 buques y una Lista Periódica de 9, lo que significa aplicando el criterio de la "conversión de potencia" la operatividad plena de 12 buques faenando simultaneamente.

La operatividad de los buques que faenan en aguas de Portugal, varía en función de la potencia de arrastre de cada buque, oscilando entre un mínimo de 242 días para los buques de coeficiente 0,85 (entre 400 y 500 H.P.); y 359 días para los buques de coeficiente 0,57 (potencia inferior a 300 H.P.)

Las condiciones del Acuerdo, en lo referente a cuotas de pesca y licencias, son como sigue:

LISTA BASE.....16 buques.

LISTA PERIODICA....9 buques.

CUOTAS DE CAPTURAS: 1)Merluza.....850 Toneladas.

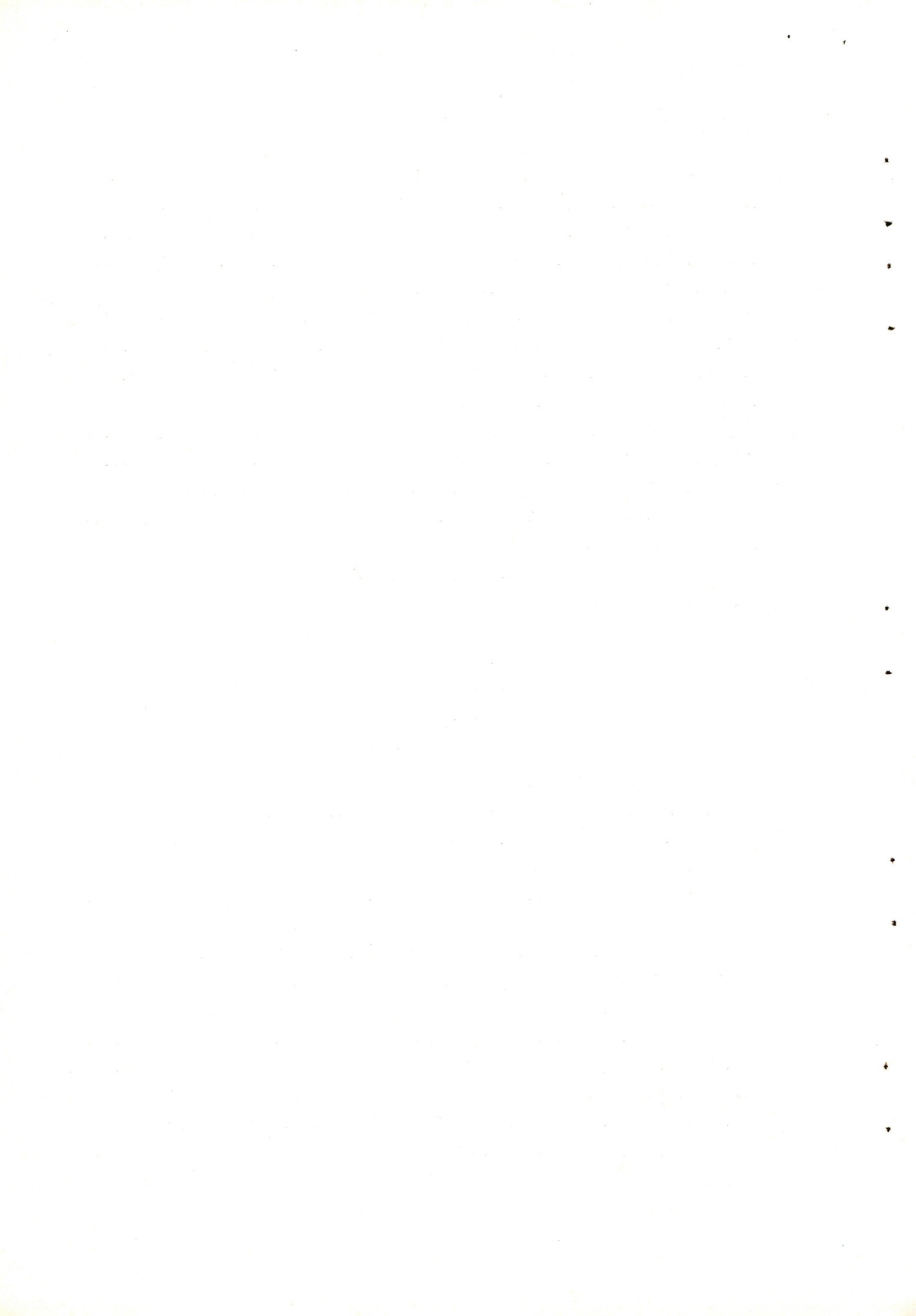
2)Jurel.....2.250 "

La valoración del Acuerdo ha sido negativa pues merma de manera notable la actividad pesquera que desarrollaban los buques marinenses antes de la suspensión de los Acuerdos Pesqueros con Portugal, en Diciembre de 1.982.

A pesar de ello, creemos que la actividad ejercida por los buques de nuestra Asociación en aguas de Portugal, a pesar de los inconvenientes de ese caladero (líneas de base, proliferación de volantas, etc), alcanzó económicamente unos niveles de rentabilidad durante este año bastante aceptables.

Con relación a los buques excedentes del Caladero de Portugal, que incluían el antiguo Censo, después de arduas gestiones y entrevistas con el Secretario General de Pesca, el Director General de Ordenación Pesquera y el Ministro del ramo, se consiguió por fin su inclusión en el Censo de Arrastre del Caladero Nacional. Los buques afectados han sido:

GARCIA Y VIDAL I, SARGO, MASSO 25, BARRA, MANOLO SIBON, GRAN ROSA DE LOS VIEN--TOS, GONZALEZ PARADA, PORTILLO LUNADA, BELESAR, BAREDO, PUERTO CHICO, VIANTO I, FELIX VILLAR y MASSO 17.



Por último queremos reseñar, que con motivo de las dificultades que sufrieron y padecen los buques que operan en aguas de Portugal, la ampliación de las líneas bases del mar territorial de dicho país (el establecimiento de las mismas contradice de manera notoria el Convenio de Ginebra, y que en estos momentos está siendo estudiada por el Ministerio de Asuntos Exteriores), la proliferación de volantas e forma indiscriminada sin señalización ni balizamiento alguno, nos ha llevado a elevar en multitud de ocasiones, escritos de protesta a la Administración Española y a la Comunitaria; así como a la elaboración de un estudio que esta llevando a cabo el Departamento de Tecnología Pesquera y Oceanografía de la Facultad de C.C. Biológicas de la Universidad de Santiago de Compostela, dirigido por el profesor López Capont, y para cuyo efecto biólogos del mencionado departamento han hecho embarques en buques de nuestra flota y esperamos que antes del primer trimestre de 1.987 esté culminado, con el fin de elevarlo a las autoridades pesqueras españolas y comunitarias.



6. GESTION LABORAL.



## 6. GESTION LABORAL.

Desde hace varios años, esta Asociación tiene contratado con ---- una importante Asesoría Laboral de Pontevedra, un contrato de asistencia laboral ante el IMAC y MAGISTRATURA DE TRABAJO ,alcanzando dicho servicio una gran aceptación por parte de la mayoría de los Armadores de esta Asociación.

Fueron innumerables las consultas verbales, incluso telefónicas atendidas; numerosos asimismo los informes y dictámenes, escritos, recursos, etc.

Entre los aspectos destacables, figuran los Expedientes de REGulación de Empleo por paralizaciones de los buques, a causa fundamentalmente, de carencia de licencia para faenar, averías, etc.

### 6.1. Asistencia Magistratura/I.M.A.C.

En los diferentes Actos de Conciliación ante el IMAC, se han conciliado un total de 68 asuntos.

De los asuntos habidos en Magistratura, resulta lo siguiente:

- 1 Asunto: Desistidos de la demanda.
- 6 Asuntos: Sentencia favorable a la empresa
- 8 Asuntos: Conciliados.





7.GESTION FISCAL



## 7.GESTION FISCAL

A lo largo del presente año,el servicio fiscal se afianzó tanto en el campo del asesoramiento como en el de la información.

La cambiante problemática fiscal,con la implantación del IVA,la modificación de los tipos de retención en el IRPF,ha obligado a un seguimiento estricto de toda la nueva normativa.

Es de destacar,para un mejor conocimiento de estas materias,la realización de unas conferencias-coloquio sobre el IVA y su aplicación a las empresas pesqueras,en colaboración con la Delegación de Hacienda de Pontevedra,interviniendo como ponentes los Inspectores de Finanzas D.Miguel Gálvez y D.Francisco Santalices.

Asimismo,es de especial mención la consulta vinculante evacuada por esta Asociación a la Dirección General de Tributos de Ministerio de Hacienda,siendo contestada dicha consulta por Resolución de 8/7/86 de esa Dirección General,la cual fué publicada en el B.O.E. nº 174 de fecha 22 de Julio del mismo año.

Tambien hay que mencionar,que a través de solicitud presentada ante la Delegación de Hacienda de Pontevedra,fue concedida la exoneración del IVA en la facturación mensual de los recibos por cuotas y servicios emitidos por nuestra Asociación.



8.GESTION ECONOMICA

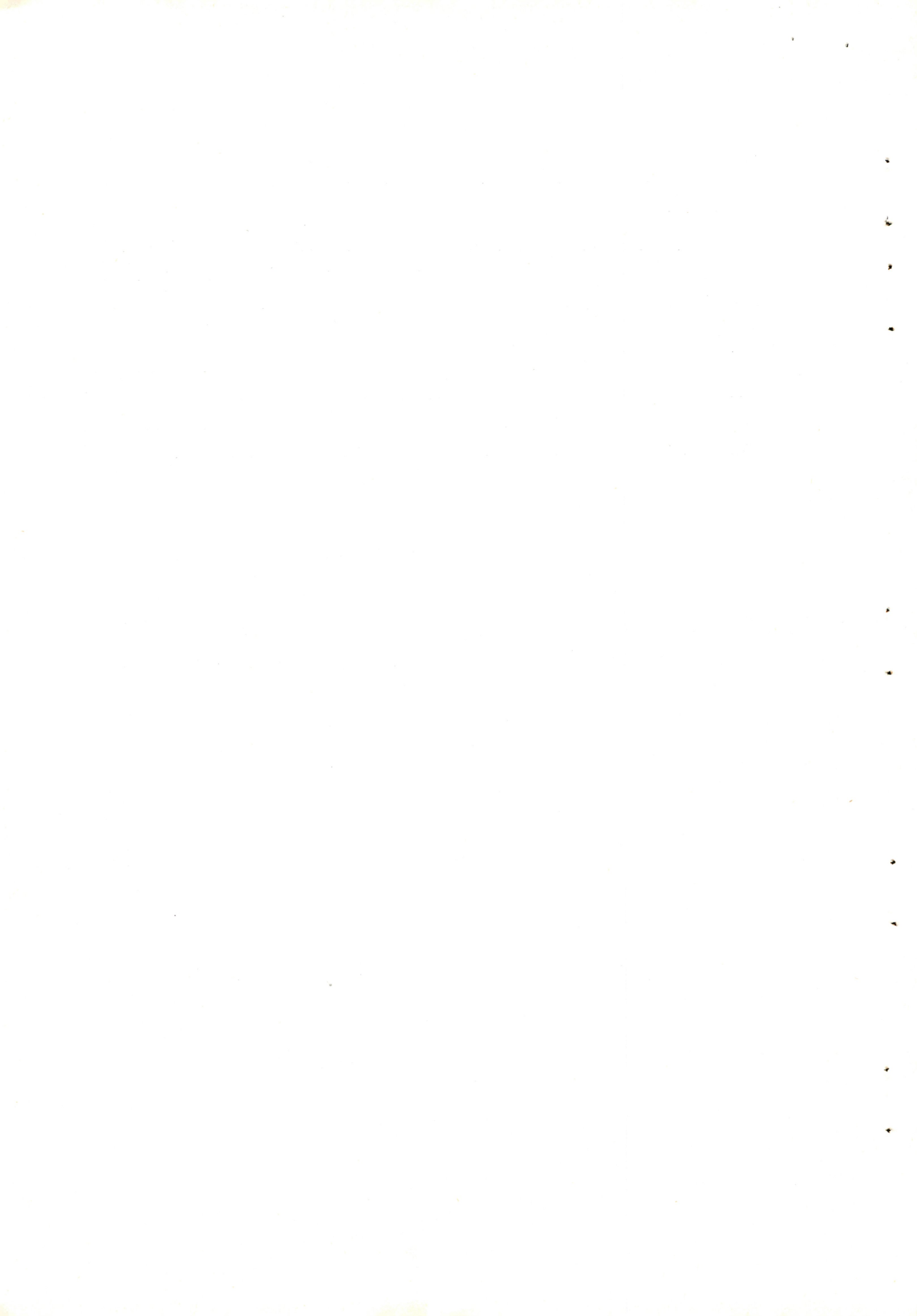


## 8. GESTION ECONOMICA.

En cuanto a los resultados de las cuentas presupuestarias, debemos resaltar lo siguiente:

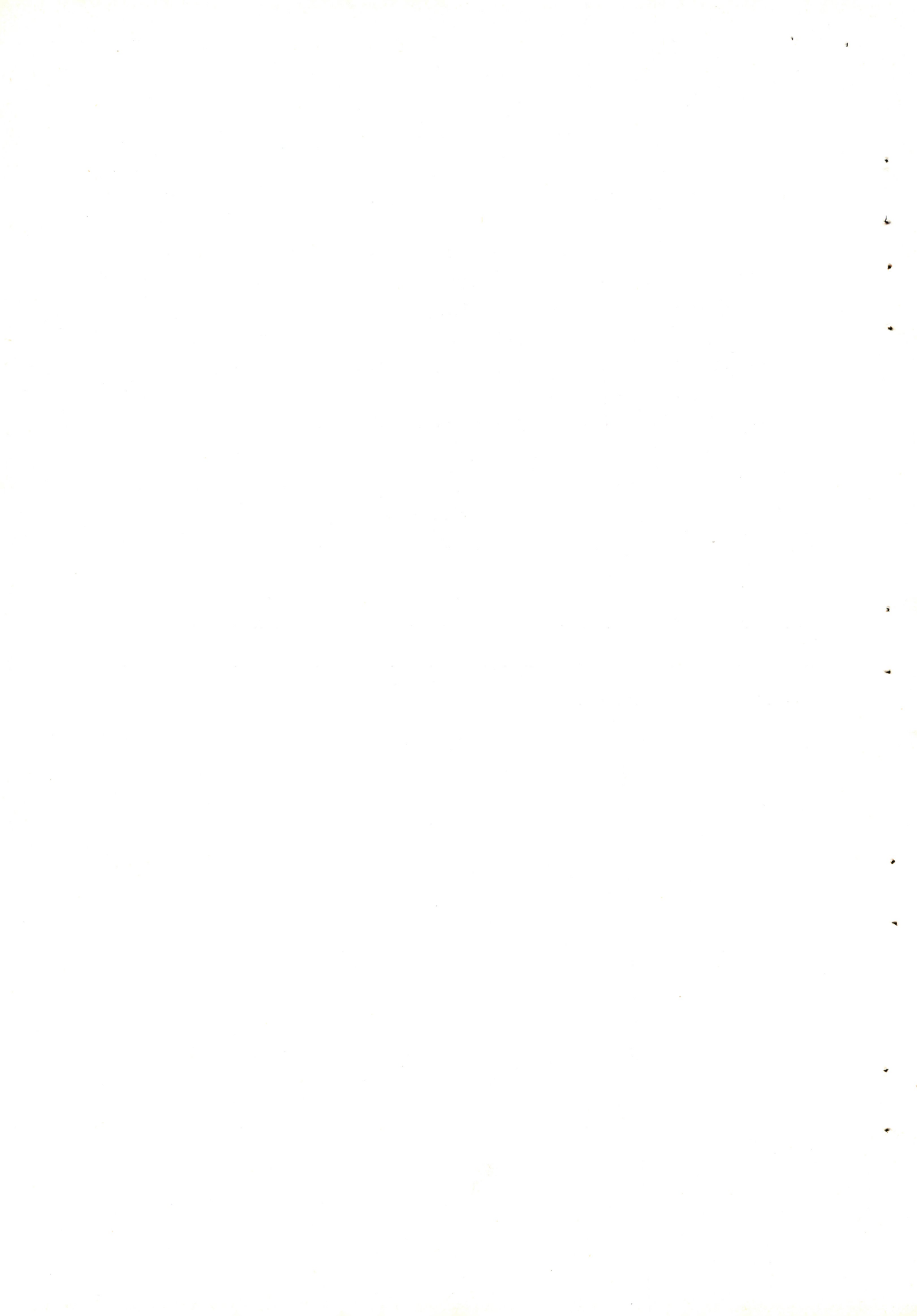
1) El resultado de la cuenta de Explotación ha sido favorable, produciéndose por lo tanto un superávit económico que alcanzó la cifra de **864.682** ptas (Ochocientas sesenta y cuatro mil seiscientas ochenta y dos pesetas).

2) En relación a las partidas de gastos, debemos resaltar, que todos ellos han tenido como objetivo exclusivo, mejorar y ampliar la información, asesoramiento y gestión a los asociados. Han tenido un nivel ascendente similar al índice de precios al consumo, moviéndose paralelos a los objetivos pretendidos.





9. REPRESENTACION DE LA ASOCIACION DE  
ARMADORES DE MARIN ANTE ORGANISMOS PU-  
BLLICOS O PRIVADOS.



## 9. REPRESENTACION DE LA ASOCIACION ANTE ORGANISMOS PUBLICOS O PRIVADOS.

Siguiendo los criterios adoptados por los Organos de Gobierno de la Asociación de Armadores en cuanto a que todas las representaciones de la Asociación lo fueran de una forma sectorial y colegiada al objeto de representar los intereses de todos los socios; hemos de destacar las siguientes representaciones:

**Cámara Oficial de Comercio ,Industria y Navegación**

**Junta del Puerto y Ría de Pontevedra**

**Asociación de Empresarios de la Pequeña y Mediana Empresa (A.E.M.P.E.)**

**Confederación Española de Asociaciones Pesqueras**

Asimismo, esperamos tener una fuerte implantación y representación en el **Consello Gallego de Pesca**, de reciente creación por parte de la Consellería de Pesca de la Xunta de Galicia.

1911

...

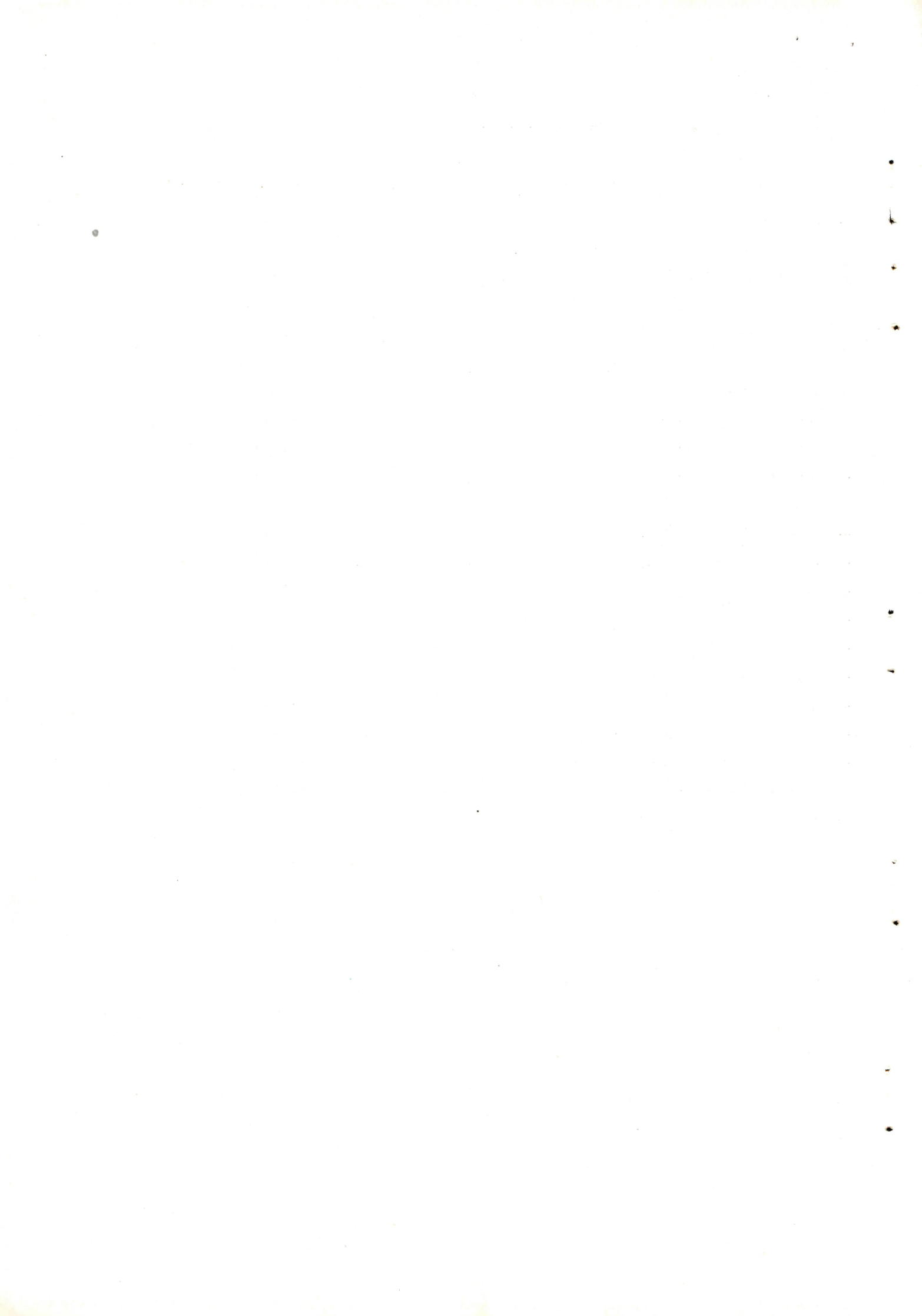
...

10. ANEXOS



10.1. RELACION DE ASOCIADOS A 31/12/1986

| <u>NOMBRE DEL ARMADOR</u>                  | <u>NOMBRE DEL BUQUE</u>               |
|--|---------------------------------------|
| 1. MANUEL AREA GIL                         | HERMANOS AREA                         |
| 2. MANUEL AREA GIL                         | PORTILLO LUNADA                       |
| 3. FRANCISCO CASTRO IGLESIAS               | HERMANOS GANDON                       |
| 4. JOSE MARIA CASTRO ALDAO                 | BOTEIRA                               |
| 5. RAMON FERNANDEZ                         | CHIRLEU                               |
| 6. IGNACIO GARCIA SANTIAGO                 | NAVEGANTE MAGALLANES                  |
| 7. GARSA S.A.                              | GARSA                                 |
| 8. CLAUDINO GONZALEZ COBELO                | PLAYA DE AREA                         |
| 9. CLAUDINO GONZALEZ PARADA                | GONZALEZ PARADA                       |
| 10. CLAUDINO GONZALEZ PARADA               | GONZALEZ COBELO (Ex PUENTE DE HERAS). |
| 11. JOAQUIN GONZALEZ PAZOS                 | CACHAZA                               |
| 12. JOSE GONZALEZ PEREZ                    | PUERTO CHICO                          |
| 13. TOMAS MARTINEZ RODRIGUEZ               | GARCIA Y VIDAL I                      |
| 14. FRANCISCO PARADA CAO                   | MASSO 25                              |
| 15. SANTIAGO PEREIRA VILLANUEVA            | GAVIOTA PEREIRA                       |
| 16. COMUNIDAD DE BIENES LARRA              | LARRA                                 |
| 17. MANUEL VALVERDE GONZALEZ               | PLAYA ASANTO DO MAR                   |
| 18. PESQUERIAS VALVERDE S.L.               | AREASA                                |
| 19. PESQUERIAS AREA S.A.                   | RIO MURTIGA                           |
| 20. PESCAMARIN S.A.                        | PEREIRA MOLARES                       |
| 21. CANDIDO ROSALES CALVO                  | ROCAMAR                               |
| 22. JUAN JOSE ROSALES CARRAGAL             | SAN CIBRAN                            |
| 23. SANTIAGO PAZOS MOREIRA                 | MAR BALTICO                           |
| 24. EDUARDO SANTIAGO ROSALES               | MAR DE ESPAÑA                         |
| 25. LAUREANO SANTIAGO PEREIRA              | MOLIPESCA                             |
| 26. ANTONIO TARRIDA BOFARULL               | AMANECER                              |
| 27. FRANCISCO TOUZA LOPEZ                  | LIÑEIROS                              |
| 28. TOMAS MARTINEZ RODRIGUEZ               | PAGASARRI                             |
| 29. JOSE GRAÑA SOTO                        | GRAN ROSA DE LOS VIENTOS              |
| 30. COMUNIDAD DE BIENES NUESTRA GOLONDRINA | NUESTRA GOLONDRINA                    |
| 31. MANUEL FARIÑA GONZALEZ                 | HERMOSO VERANO                        |
| 32. JOSE DURAN PASTORIZA                   | MANOLO SIBON                          |
| 33. ALFREDO SANTIAGO TORRENTE              | LA CHICHARRA                          |
| 34. SENEN TOUZA FERRER                     | GENEROSA                              |
| 35. SENEN TOUZA FERRER                     | RIO RUS                               |
| 36. JOSE MOLEDO FERNANDEZ                  | BELESAR                               |





**NOMBRE DEL ARMADOR**

**NOMBRE DEL BUQUE**

37. JOSE CARLOS CABALEIRO SANTIAGO  
38. FRANCISCO CASTRO LANDIN  
39. MARIA FREIRE GARCIA  
40. JOSE DOMINGUEZ PORTABALES  
41. ANDRES GONZALEZ PAZOS  
42. JOSE PAZOS JUNCAL  
43. ELADIO ROSALES SANTIAGO  
44. SANTIAGO IGLESIAS CARBALLA  
45. ANDRES AREA PUMAR  
46. ANTONIO NORES GONZALEZ  
47. DOMINGO FERNANDEZ PEREZ  
48. DOMINGO FERNANDEZ VILAS  
49. AGUSTIN GARCIA SANTIAGO  
50. RAMON GOMEZ PEREIRA  
51. MANUEL LAMEIRO SARAMAGO  
52. AGUSTIN GARCIA SANTIAGO  
53. AGUSTIN GARCIA SANTIAGO  
54. AGUSTIN GARCIA SANTIAGO  
55. AGUSTIN GARCIA SANTIAGO  
56. AGUSTIN GARCIA SANTIAGO  
57. ANTONIO COUSO DOMINGUEZ  
58. ANTONIO NORES GONZALEZ  
59. JOSE FONTAN GARCIA

VIANTO I  
SAN JOSE N° 2  
MAR DE ARABIA  
FORAL  
BAREDO  
MARIA LOURDES  
VIRGEN DE LA CONSOLACION  
OTOYO  
ALIVA  
ALELUYA  
LEON DE PADIN  
MANI LISA  
BAO  
MUGARDOS  
PLAYA DE AGUETE  
FELIX VILLAR  
CANIDO  
MAR BLANCO  
BAJAMAR  
MASSO 19  
MASSO 17  
MAR CASPIO  
MASSO 26



10.2. CUENTA DE EXPLOTACION Y BALANCE DE SITUACION A 31/12/1986

I N G R E S O S

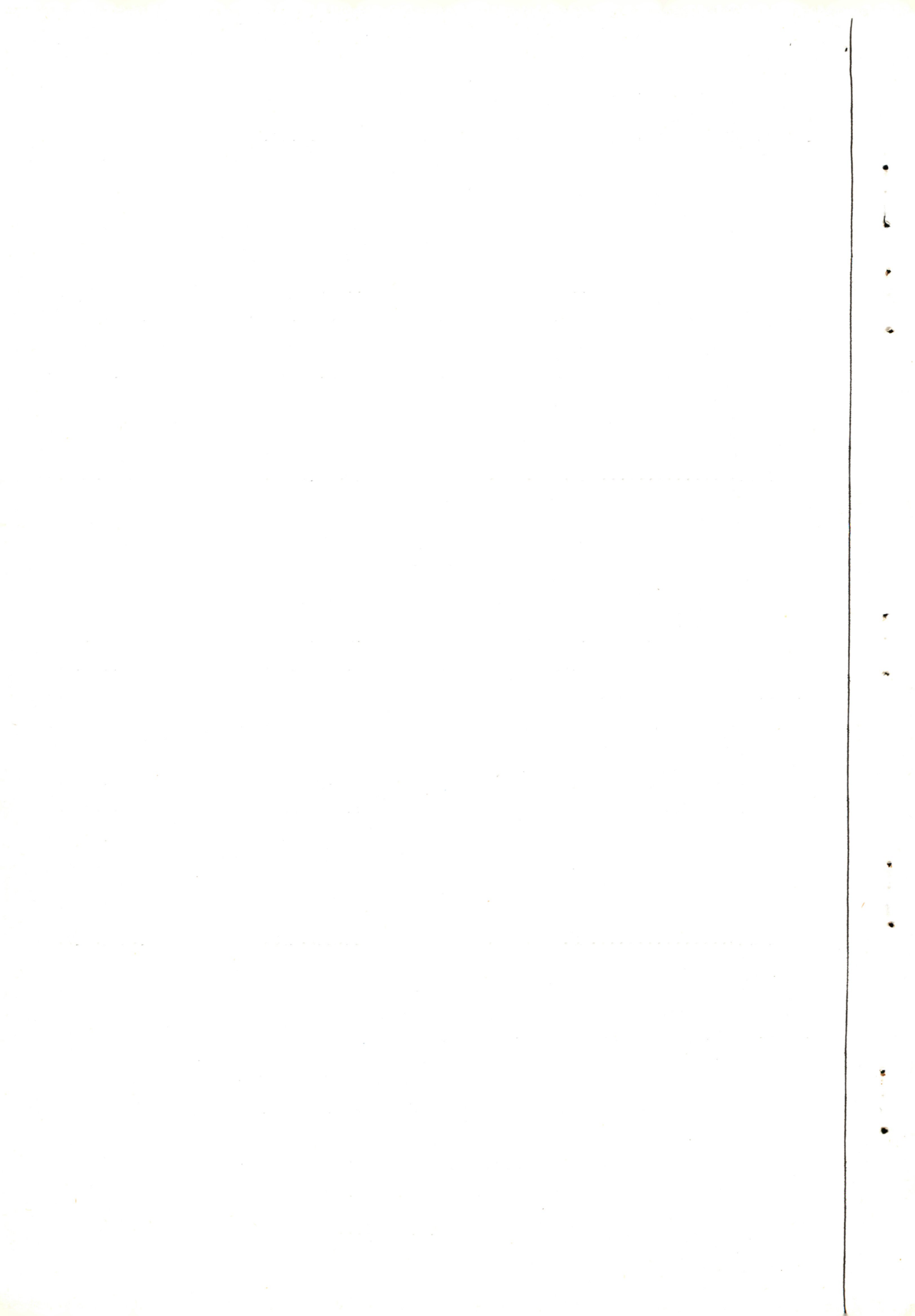
|                     | <u>PRESUPUESTADO</u> | <u>REALIZADO</u>     | <u>DIFERENCIA</u>   |
|---------------------|----------------------|----------------------|---------------------|
| Cajas y Abajadores  | 11.880.000.--        | 11.400.000.--        | - 480.000.--        |
| Ocupación de Cajas  | 5.100.000.--         | 3.594.120.--         | - 1.505.880.--      |
| Cuotas Asociados    | 3.540.000.--         | 3.476.000.--         | - 64.000.--         |
| Reserva de Servicio | 720.000.--           | 710.000.-            | - 10.000.--         |
| Otros Ingresos      | 100.000.--           | 734.825.-            | + 634.825.--        |
|                     | <hr/>                | <hr/>                | <hr/>               |
| <b>TOTAL.....</b>   | <b>23.490.000.--</b> | <b>23.091.965.--</b> | <b>- 398.035.--</b> |

G A S T O S

|                          | <u>PRESUPUESTADO</u> | <u>REALIZADO</u>     | <u>DIFERENCIA</u>     |
|--------------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|
| Gastos de Personal       | 17.980.000.--        | 17.241.856.--        | - 738.144.--          |
| Cajas                    | 1.750.000.--         | 1.338.188.--         | - 411.812.--          |
| Alquiler y Gastos Local  | 760.000.--           | 387.334.-            | - 372.666.--          |
| Comunicaciones           | 500.000.-            | 507.293.--           | + 7.293.--            |
| Adquisición y Reparación |                      |                      |                       |
| material de Trabajo      | 200.000.--           | 138.020.--           | - 61.980.--           |
| Material de Oficina      | 400.000.--           | 1.072.675.--         | + 672.675.--          |
| Viajes                   | 900.000.--           | 568.610.--           | - 331.390.--          |
| Otros Gastos             | 1.000.000.--         | 973.307.--           | - 26.693.--           |
|                          | <hr/>                | <hr/>                | <hr/>                 |
| <b>TOTAL.....</b>        | <b>23.490.000.--</b> | <b>22.227.283.--</b> | <b>- 1.262.717.--</b> |

10.2.1. Resumen Presupuesto año 1.986

|                       |               |
|-----------------------|---------------|
| Menores Ingresos..... | 398.035       |
| Menores Gastos.....   | 1.262.717     |
|                       | <hr/>         |
| Superávit Año/86....  | 864.682       |
| Déficit Año/85.....   | 528.440       |
|                       | <hr/>         |
| Saldo a 31/12/86....  | 336.242 ptas. |



10.3. CUENTA DE EXPLOTACION PREVISIBLE AÑO 1.987 (PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS AÑO 1.987).

I N G R E S O S

|                     |               |
|---------------------|---------------|
| Cajas y Abajadores  | 12.600.000.-- |
| Ocupación de Cajas  | 3.822.500.--  |
| Cuotas Asociados    | 3.540.000.--  |
| Reserva de Servicio | 1.152.000.--  |
| Envases de Madera   | 3.250.000.--  |
| Cuota de Entrada    | 600.000.--    |
| Otros Ingresos      | 120.000.--    |
| <hr/>               |               |
| Total.....          | 25.084.500.-- |

G A S T O S

|                          |               |
|--------------------------|---------------|
| Gastos de Personal       | 19.478.200.-- |
| Cajas                    | 1.776.000.--  |
| Alquiler y Gastos Local  | 888.300.--    |
| Comunicaciones           | 532.000.--    |
| Adquisición y Reparación |               |
| Material de Trabajo      | 210.000.--    |
| Material de oficina      | 600.000.--    |
| Viajes                   | 600.000.--    |
| Otros Gastos             | 1.000.000.--  |
| <hr/>                    |               |
| Total.....               | 25.084.500.-- |

